

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XII.

PACHUCA, DICIEMBRE 12 DE 1908.

NUM. 92.

## CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 30 de cada mes.  
Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números.  
Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

## DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1904

## CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigen a la dirección de este periódico y serán su clase se insertarán gratis ó á precio convencional, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley Orgánica de Hacienda.—Los avisos, edictos, etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publican si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

## INFORMACION

### Suplementos de crédito.

El Gobierno ha aprobado los siguientes:

A la Asamblea Municipal de la ciudad de Tulancingo de \$1000.00 para alimentos de presos; de \$400.00 para forrajes de animales de la propiedad del Municipio y de \$200.00 para conservación de los campos mortuorios.

A la Asamblea Municipal de Metztlán de \$400.00 para alimentos de presos y de \$15.00 para construcción de edificios municipales.

### Empleados municipales.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Conciliador de Tlanguistengo el C. Francisco Mercado; Secretario de la Presidencia Municipal de Acaxochitlán, el C. Everardo García Figueroa; Administrador del rastro de Tulancingo el C. Juan de la Cancha y Alcalde de la cárcel de Metztlán el C. Pascasio Tena.

### Acta.

En seguida insertamos la que se levantó en el Cardonal el día 1.º del actual, con motivo de la colocación de la primera piedra de la torre en que será puesto el reloj público, donada á aquella población por el Sr. Don Epitacio Barrera, y la placa conmemorativa de la plaza "Jesús Zenil," según de ello dimos oportuna noticia en el número de este periódico, correspondiente al día 4 del actual:

Presidencia Municipal del Cardonal.—Estado de Hidalgo.—En el Mineral del Cardonal, á las diez de la mañana del día primero de diciembre del año de mil novecientos ocho, siendo Gobernador de este Estado de Hidalgo el C. Pedro L. Rodríguez; Jefe político del Distrito de Ixmiquilpan, el C. Martín Yáñez, y Presidente Municipal de este Municipio, el C. Timoteo Barrera, se colocó la primera piedra de la torre destinada á que se coloquen en ella la placa conmemorativa de la plaza "Jesús Zenil," que lleva este nombre, por los eminentes servicios que prestó á la patria ese ilustre hijo de este Mineral, y el reloj público, donado bondadosamente por el digno y laborioso hijo de este Municipio, C. Epitacio Barrera, los que serán inaugurados en las fiestas del Centenario de nuestra Independencia; habiendo aparejado dicho acto los CC. Martín Yáñez, Lic. Joaquín García Luna jr., Juez de primera Instancia; Carmen Hernández, Administrador de Rentas; Doctor Jesús del Rosal é Indalecio R. del Rollo, quienes depositaron monedas en el receptáculo preparado á este efecto, y en unión de los presentes firmaron esta acta, de la que se encaron copias para los archivos de la Presidencia Municipal y de la Jefatura Política, y otra, para ser remitida al Superior Gobierno del Estado.—Martín Yáñez, Carmen Hernández, Jesús del Rosal, Indalecio R. del Rollo, Timoteo Barrera, Enrique Zenil y Martínez, José María Zenil y M., Juan Badillo, José Olguín, Francisco Zenil, Eduardo Moreno, Nemesio Romero, Malaquías Trujillo jr., Manuel Moreno, Trinidad Ramírez, Francisco Rangel y R., Enrique Gutiérrez, Ramón Bribiasca, Pedro

López Mayorga, Gregorio Moreno, Guadalupe Ramos, Epitacio Barrera, Amado Osorio, Luis Manuel Flores, Ricardo Morales, José R. Morales, Emilio León, Lucio Olguín, Pedro Morales y A., Cisenio Espino, Benjamín García, Jesús Rangel Negrete, José Medrano, Evaristo Ramos, Celerino Rangel, Jesús León, Matilde Rangel Domínguez, Claudio Domínguez, Nicolás Olguín, Florentino López, Enrique Ramos, Isidro Olguín, Gaspar Rocha, Severiano Rangel.—Rúbricas.

El Jefe político de Ixmiquilpan en el oficio con que remite la anterior acta dice: "Hónrome asimismo, dirigiendo á Ud. mis felicitaciones por esta notable mejora, una más de las muy importantes que ha emprendido y llevado á cabo ese laborioso y cumplido Municipio, y me permito rogarle eleve dichas felicitaciones al Sr. Gobernador, quien con su prudente y sabio gobierno, fomenta el adelanto y embellecimiento de esta entidad federativa, de la que es digno primer Magistrado.

### Suceso de:graciado.

El último domingo á las tres y media de la madrugada se derrumbó el techo de una casa ubicada en la Hacienda de San Javier, del Municipio de Toluca, quedando sepultados bajo los escombros la Sra. Dolores Bautista, Timoteo, Estanislao, Cosimiro, Juan y Remedios López y Apolonia Rodríguez que dormían tranquilamente.

Extraños los los cadáveres de esas personas, que entregadas al sueño no pudieron prever el peligro que les amenazaba, fueron traídos á esta capital para su autopsia y para que se practicaran las averiguaciones del caso.

### Renuncia.

El Sr. Lic. D. Francisco de P. Olvera, ha renunciado el cargo de Juez de lo Civil de este Distrito, que desempeñó con todo acierto por varios años.

Comunicado al Superior Tribunal de Justicia que el Sr. Gobernador admitió esa renuncia, por acuerdo del mismo Magistrado se le pidió la terna respectiva para que designe la persona que deba desempeñar el puesto que abandona el Sr. Lic. Olvera.

### Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo.—Secretaria.

#### AVISO

El Señor Gobernador del Estado ha tenido á bien disponer se observen en este Establecimiento, los periodos siguientes:

- 1.º—Las clases se suspenderán el 15 de diciembre próximo.
- 2.º—Las inscripciones para los exámenes de los cursos, del 16 al 25 del mismo mes.
- 3.º—Los exámenes se efectuarán del 4 al 25 de enero.
- 4.º—Las inscripciones para admisión, del 26 de enero al 10 de febrero.

5°.—Los exámenes de admisión, sobre instrucción primaria, del 11 al 28 de febrero.

6°.—Las inscripciones para los cursos del nuevo año escolar, del 10 al 25 de marzo.

7°.—La apertura de los cursos, el día 1° de abril.

Lo que por acuerdo del Señor Director se hace saber al público y á los alumnos del mismo plantel.

Instituto Literario del Estado.—Pachuca, Noviembre 19 de 1908.—Antonio Pérez Ramírez, Srto.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO

### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 1909

(CONTINUA)

Núm. de las partidas.	Asignación anual.	Sumas parciales.
400 Huichapan. Como Actopan. ....		2,328 00
401 Tula. Como Actopan. ....		2,328 00
402 Apam. Un Jefe Político. ....	1 500 00	
403 Un Secretario. ....	480 00	
404 Un escribiente. ....	300 00	
405 Gastos menores y de escritorio, cada mes \$4. ....	48 00	2,328 00
406 Atotonilco. Como Apam. ....		2,328 00
407 Jacala Como Apam. ....		2,328 00
408 Metztlán. Como Apam. ....		2,328 00
409 Molango. Como Apam. ....		2,328 00
410 Tenango. Como Apam. ....		2,328 00
411 Zacualtipán Como Apam. ....		2,328 00
412 Zimapán. Como Apam. ....		2,328 00

### SECCION 20ª

#### Instituto Científico y Literario

413 Un Director. ....	1,200 00	
414 Un Secretario. ....	900 00	
415 Dos Prefectos á \$660 cada uno. ....	1,320 00	
416 Un Pagador. ....	720 00	
417 Un Bibliotecario. ....	180 00	
418 Un prefecto auxiliar. ....	360 00	
419 Un profesor de Aritmética y Algebra. ....	480 00	
420 Un profesor de Geometría. ....	480 00	
421 Un profesor de segundo curso de matemáticas. ....	480 00	

422 Un profesor de Física. ....	480 00	
423 Un profesor de Elementos de Mecánica y Cosmografía. ....	480 00	
424 Un profesor de Elementos de Meteorología, Geografía General y Climatología; Geografía Americana y Patria. ....	480 00	
425 Un profesor de Historia General y Patria. ....	480 00	
426 Un profesor de Química. ....	480 00	
427 Un profesor de Botánica, Elementos de Anatomía y Fisiología Humanas y de Zoología. ....	480 00	
428 Un profesor de primer curso de Lengua Nacional. ....	480 00	
429 Un profesor de 2º curso de Lengua Nacional. ....	480 00	
430 Un profesor de 3º y 4º cursos de Lengua Nacional. ....	480 00	
431 Un profesor de 1º y 2º cursos de Inglés. ....	480 00	
432 Un profesor de 3º y 4º cursos de inglés. ....	480 00	
433 Un profesor de 1º y 2º cursos de Francés. ....	480 00	
434 Un profesor de primer curso de Dibujo á mano libre. ....	480 00	
435 Un profesor de segundo curso de Dibujo á mano libre. ....	480 00	
436 Un profesor de tercer curso de Dibujo á mano libre. ....	480 00	
437 Un profesor de Dibujo Topográfico. ....	480 00	
438 Un profesor de Psicología, Lógica, Sociología y Moral. ....	480 00	
439 Un profesor de Literatura General, Española y Patria. ....	480 00	
440 Un profesor de Lenguas griegas. ....	480 00	
441 Un profesor de Teneduría de libros. ....	480 00	
442 Un profesor de Mecanografía y Taquígrafía. ....	480 00	

443	Un profesor de Te- legrafía Teórico- práctica. ....	480 00	
444	Un profesor de Ele- mentos de Minerá- logía y Geología. ....	480 00	
445	Un profesor de ejercicios físicos y juegos libres ....	480 00	
446	Un preparador de Química.....	240 00	
447	Un preparador de Física.....	240 00	
448	Un preparador de Historia Natural... ..	240 00	
449	Un Conservador de Mineralogía.....	240 00	
450	Un jardinero.....	360 00	
451	Un Conserje.....	240 00	
452	Cuatro mozos, á \$240.00 cada uno.	960 00	
453	Para la Biblioteca, é instrumentos cien- tíficos y reparación del edificio ....	2,000 00	
454	Para pensiones de alumnos, inclusive los que hacen sus estudios en la Es- cuela Normal pa- ra profesores en México. ....	10,000 00	
455	Para premios de los alumnos ....	500 00	
456	Gastos menores y de escritorio del Establecimiento...	720 00	33,380 00

SECCION 21ª

Observatorio Me-  
teorológico

457	Un Director.....	960 00	
458	Dos Ayudantes uno con \$480 y otro con \$240 .....	720 00	
459	Un mozo.....	180 00	
460	Gastos de escri- torio, cada mes \$4..	48 00	1,908 00

SECCION 22ª

Instrucción pública.

461	Para sueldos de un Inspector, precep- tores, ayudantes y demás gastos de los establecimien- tos de instrucción rudimental y pri- maria.....	250,000 00	250,000 00
-----	--	------------	------------

SECCION 23ª

OFICINAS TELEGRAFICAS

462	Pachuca. Un Di- rector general..	1,600 00	
-----	-------------------------------------	----------	--

463	Un Jefe de la Ofi- cina central....	1,140 00	
464	Tres Telegrafistas estacionarios á... \$780 cada uno...	2,340 00	
465	Un Cajero Tenedor de libros.....	780 00	
466	Un Ayudante del Cajero .....	480 00	
467	Dos Telegrafistas 2os á 480 cada uno.	960 00	
468	Un Inspector Jefe de reconstructores	1,020 00	
469	Un reconstructor 1º de las líneas.	720 00	
470	Un reconstructor 2º	600 00	
471	Un Jefe de Celas dores.....	420 00	
472	Tres celadores á \$360 cada uno...	1,080 00	
473	Dos Mensajeros á \$300 cada uno ...	600 00	11,640 00
474	Tulancingo. Un Jefe de la Oficina y Encargado de la Estación Termó- pluviométrica ...	960 00	
475	Un Telegrafista.....	540 00	
476	Tres celadores á \$300 cada uno...	900 00	
477	Un Mensajero....	180 00	2,580 00
478	Huejutla. Un Te- legrafista de la Ofi- cina y encargado de la Estación Ter- mopluiométrica.	720 00	
479	Un Celador.....	300 00	
480	Un Celador resi- dente en Huaza- lingo .....	300 00	
481	Un Mensajero ...	120 00	1,440 00
482	Ixmiquilpan. Un Telegrafista de la Oficina y encarga- do de la Estación Termopluiométri- ca.....	960 00	
483	Un Telegrafista Auxiliar.....	360 00	
484	Dos celadores á \$300 cada uno...	600 00	
485	Un Mensajero....	120 00	2,040 00
486	Cardonal. Un tele- grafista .....	420 00	
487	Un mensajero ....	120 00	540 00
488	Metztitlán. Un Te- legrafista.....	600 00	
489	Dos celadores á \$300 cada uno con residencia en Metz- quititlán.....	600 00	
490	Un mensajero....	120 00	1,320 00

(Continúa d.)

# OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

## PACHUCA.

MES DE JULIO.

AÑO DE 1907.-1908.

Posición del Observatorio-Lat. N. 20° 7' -40"- Long. E. de México 0°-24' 32" 8.-Altura sobre el nivel del mar 2465 m.

### Presión Barométrica a 0°.

Presión media mensual.....	m. m.	575.37
Máxima presión en el mes [Día 17].....		578.8
Mínima presión en el mes [Días 20 y 22].....		574.0
Media diaria máxima [Día 30].....		576.6
Media diaria mínima [Día 2].....		575.0
Oscilación diurna máxima [Día 15].....		3.0
Oscilación diurna mínima [Día 9].....		0.40
Oscilación total.....		9.00

### Termómetro Seco.

Media mensual.....	20.4
Máxima extrema [Día 7].....	30.0
Mínima extrema [Día 8].....	12.6
Media diaria máxima [Día 12].....	25.0
Media diaria mínima [Día 15].....	14.0
Máxima media.....	24.6
Mínima media.....	15.0
Oscilación diurna máxima (Día 20).....	15.0
Oscilación diurna mínima [Día 9].....	6.0
Oscilación total en el mes.....	19.0

### Termómetro húmedo.

Media mensual.....	18.0
Máxima (Día 7).....	20.0
Mínima (Día 19).....	10.0

TEMPERATURA A LA SOMBRA.

TEMP. A LA BRILLANTEZ.

Húmedo: media mensual.....	22.0
Seco: media mensual.....	30.0
Máxima extrema del día [Día 7].....	31.0
Mínima extrema del día (Día 9).....	18.0
Oscilación total en el mes durante el día.....	12.9
Máxima extrema de la noche [Día 8].....	17.0
Mínima extrema de la noche [Día 20].....	7.6
Oscilación total en el mes durante la noche.....	9.2
Oscilación diurna total en el mes.....	29.0

### Tensión del vapor de agua atmosférico.

Media mensual.....	m. m.	21.60
Máxima (Día 7).....		16.76
Mínima (Día 9).....		8.00

### Humedad relativa p S.

Media mensual.....	75.
Máxima.....	100.
Mínima.....	37.

### Vientos.

Dirección dominante.....	Norte
Velocidad media en metros por segundo.....	30
Velocidad máxima en metros por segundo.....	40
Número de días en calma.....	0

### Nubes.

Cantidad media mensual.....	55
Especies dominantes.....	Cu. Ni.
Número de días nublados.....	6
Número de días medio nublados.....	11
Número de días despejados.....	15
Número de días limpios.....	7

### Lluvia.

Altura máxima (Día 9).....	m. m.	50.4
Total de agua recogida en el mes.....		129.6
Número de días con lluvia.....		13.0

### Extracto de las notas diarias.

Las mañanas han sido despejadas y frescas, y las tardes y noches calrosas y lluviosas.

## Estaciones Meteorológicas.

### ZACUALTIPAN.

#### Presión Barométrica a 0°

Presión media mensual.....	m. m.	602.25
Máxima presión en el mes (Día 16).....		604.35
Mínima presión en el mes. (Día 19).....		600.05

#### Temperatura a la sombra.

SECO: media mensual.....	13.8
HÚMEDO: media mensual.....	12.7
Máxima extrema del día. (Día 27).....	20.0
Mínima extrema del día. (Día 23).....	5.5

#### Tensión del vapor de agua atmosférico.

Media mensual.....	m. m.	10.50
Máxima (Día 27).....		13.52
Mínima (Día 23).....		7.31

#### Humedad relativa p S

Media mensual.....	9.0
Máxima [Día 19].....	97
Mínima [Día 27].....	65

### Viento.

Dirección dominante.....	N. E.
Velocidad media en metros por segundo.....	0.8

### Nubes.

Cantidad media mensual.....	73
Especies dominantes.....	Str. y Nim.
Número de días nublados.....	16
Número de días medio nublados.....	10
Número de días despejados.....	5

### Lluvia.

Cantidad de agua recogida en el mes.....	m. m.	240.60
Número de días con lluvia en el mes.....		17
Mayor precipitación [Día 19].....	m. m.	53.5

ESTADO DEL TIEMPO Y FENOMENOS AGRICOLAS.  
DURANTE EL MES.

Frío, húmedo y nublado la mayor parte del mes. Lluvias abundantes.  
Las labores del maíz continúan en buen estado.

Datos Meteorológicos obtenidos en 11 Estaciones Termopluviométricas de la Sección.

ESTACIONES.	Temperaturas a la sombra en grados centígrados							LUVIA			Estado del tiempo			
	Maxima absoluta	Minima absoluta	Media de la maxima	Media de la minima	Oscilacion media	Oscilacion maxima	Oscilacion minima	Cantidad media en milímetros	Maxima en 24 horas	Fecha	Numero de dias despejados	Medio nublados	Nublados	Lluviosos
Actopan	25.0	2.0	24.0	6.0	21.0	22.0	20.0	11.00	72.0	13	21	7	4	6
Apam	27.0	4.0	20.0	6.0	12.0	19.0	10.0	13.00	17.00	19	25	3	3	12
Atotonilco	25.0	7.0	20.5	8.0	10.0	16.0	8.0	11.25	27.5	12	6	10	15	14
Huehuetla	31.0	17.0	28.0	19.0	9.0	12.0	6.0	17.00	61.0	14	8	3	13	13
Huichapan	24.0	8.0	18.0	19.0	19.0	20.0	7.0	25.00	30.00	30	9	3	18	5
Jacala	27.0	10.0	25.0	13.0	11.0	15.0	5.0	2.00	3.00	30	6	12	13	9
Tenango	27.0	7.0	25.0	8.0	12.0	18.0	7.0	10.00	11.75	26	8	12	9	7
Tula	24.0	5.0	22.0	9.0	15.0	16.0	6.0	1.62	2.37	19	21	7	3	6
Tulancingo	24.0	9.0	24.0	10.0	10.0	15.0	8.0	7.25	12.25	19	26	4	1	5
Imiquilpan	26.0	11.0	22.0	13.0	10.0	19.0	7.0	15.0	16.7	20	6	8	7	11
Zimapan														

Actopan. — Llovizna los días 2, 10, 13, 28 y 29.  
 Apam. — Lluvia los días 1, 2, 3, 5, 6, 10, 12, 13, 19, 20, 26 y 30.  
 Atotonilco. — Lluvia los días 10, 11, 12, 21, 28 y 29; llovizna los días 7, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 21, 26 y 29; tempestad visible en este lugar los días 23, 27, 28 y 29.  
 Huehuetla. — Lluvia los días 2, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 27 y 31; llovizna los días 6, 9, 10, 12, 21 y 22; rocío los días 1, 8, 4, 17, 18, 24, 25 y 26.  
 Huichapan. — Lluvia los días 3, 6, 13, 20 y 30; llovizna los días 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 27 y 30; granizada el día 29.  
 Jacala. — Lluvia los días 9, 10, 11, 12, 20 y 21; llovizna los días 8, 19, 26 y 30.  
 Tula. — Lluvia los días 1°, 2, 6, 26 y 27; llovizna los días 11 y 20.  
 Tulancingo. — Lluvia los días 1°, 9, 12, 18 y 19; llovizna los días 10 y 11.  
 Imiquilpan. — Lluvia los días 19, 27 y 29; llovizna los días 12 y 19.  
 Zimapan. — Lluvia los días 20 y 29; llovizna los días 2, 7, 9, 12, 18, 19, 20, 27 y 29.

El Director, Angel Romero. — El primer Ayudante, Luis Montañón. — El segundo Ayudante, Numa España.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres; si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Doctor José M. Guíjosa, de México, dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco. Me llamó sobre todo la atención el gusto con que esta Señorita tomaba la mencionada preparación, no sucediendo así con las otras similares, hacia las cuales manifestaba y manifiesta una repugnancia extrema." Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas en todas partes del mundo.

Recibido, Febrero 26 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Julio de 1903 a 1° de Enero de 1909.

JUDICIAL

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO  
EDICTO

En la sección segunda del intestado a bienes del Sr. Tomás L. León el Ciudadano Lic. José María Llamas (fr.), Juez de primera Instancia del Distrito que conoce de aquel, ha mandado que por medio de edictos que se publicarán por tres veces en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Heraldillo" de Pachaca se cite a los acreedores de la sucesión para la facción del inventario del mueble de los bienes de la herencia, cuya diligencia dará principio en la casa mortuoria a las diez de la mañana del sexto día útil inmediato siguiente al de la última publicación de los edictos en el primero de dichos periódicos.

PREPARACION DE WAMPOLE

Y para su publicación en el "Oficial" del Estado se expide el presente.

Tulancingo, 3 de Diciembre de 1908. — *Isidro R. Dueñas*, Srío. 3-1

Administración de Rentas. — Tulancingo. — Derechos enterados, Diciembre 4 de 1908. — Recibido, Diciembre 7 de 1908. — *Quiroz*.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE METZTITLÁN

REMATE

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Sr. Ricardo Pérez, contra el Sr. Blas Guerrero, sobre pago de pesos, el Lic. Agustín C. Benítez, Juez de primera instancia de este Distrito, con fecha veintiocho de Noviembre último, ha mandado se proceda á la venta de los bienes embargados á dicho demandado en subasta pública; señalándose para la primera subasta las diez de la mañana del sexto día útil siguiente al de la última publicación de este edicto que se hará por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado; sirviendo de base las cantidades á que se refiere la diligencia de avalúo. Los bienes embargados son los siguientes: Un terreno en Cosapa, con una superficie aproximada de sesenta aras, que linda al Norte, con Miguel May; al Oriente, con el común del Tablón; al Sur con Saturnino Sánchez; y al Poniente, con el río; su valor, ciento ochenta pesos. Una casa y sitio solar, ubicados en el pueblo de Atzolcintla cuyos linderos son: al Norte, con propiedad de Eulalio López y Gaspar Guzmán; al Oriente, con el camino real; al Sur, con un callejón y sitio de Miguel Pérez; y al Poniente, con otro callejón; su valor doscientos treinta pesos. Un corral ubicado en el punto llamado Callejo del mismo pueblo de Atzolcintla que tiene una superficie aproximada de cinco aras, circulado con cerca de piedra y que linda al Norte, con propiedad de las Señoras Zavala; al Oriente y Sur, con el finado Tomás Guerrero; y al Poniente, con el camino real; su valor treinta pesos. Un buey hacho morado, que como fierro tiene una letra D. en la pierna derecha, su valor cuarenta pesos; y un terreno que contiene varios magüeyes grandes y chicos, con una superficie aproximada de treinta aras ubicado en el pueblo de Itzazamela; siendo sus linderos: al Norte, con Jacobo Juárez; al Oriente con Jonquía Hernández; al Sur, con José Monter, y al Poniente, con Antonio Pérez; de valor treinta y cinco pesos.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado, en demanda de postores.

Metztitlán, Diciembre tres de mil novecientos ocho. — *Allegundo Ramírez*, Srío. 3-1

Administración de Rentas. — Metztitlán. — Derechos enterados, Diciembre 4 de 1908. — Recibido, Diciembre 8 de 1908. — *Quiroz*.

JUZGADO CONCILIADOR DE IXMQUIPAN

Para la formación del inventario de los bienes del testamento de la Señora Josefina Pintado, y en cumplimiento de lo mandado por el C. Luis Concha (jr.) Juez Conciliador Segundo Suplente de esta Municipalidad, y substituto en estos autos del de Primera Instancia de este Distrito, en su auto de veintisiete del corriente, se cita por el presente, á las personas que señala el art. 1522 de el Código de Procedimientos Civiles.

En la diligencia, se hará en memorias simples, habiéndosele señalado á la Albacea para su presentación, quince días, contados desde la tercera publicación de este aviso en el "Periódico Oficial" del Estado.

Ixmiquilpan, Noviembre 30 de 1908. — *Matilde Rangel Domínguez*, Srío. 3-2

Administración de Rentas. — Ixmiquilpan. — Derechos enterados, Diciembre 2 de 1908. — Recibido, Diciembre 5 de 1908. — *Quiroz*.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO

EDICTO

En los autos del juicio testamentario á bienes de Doña Virginia Pérez viuda de Mancera, el C. Lic. José María

Lezama (jr.) Juez de primera Instancia del Distrito, ha mandado convocar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Heraldito" de Pachuca, á los acreedores de la difunta, para la formación de inventario solemne y simultáneo avalúo de los bienes de la herencia cuya diligencia dará principio en la casa mortuoria el sexto día útil siguiente al de la última publicación de dichos edictos en el primero de los periódicos expresados.

Y para su publicación en el periódico "Oficial" del Estado expido el presente en Tulancingo, á primero de Diciembre de mil novecientos ocho. Voy fé. — *Isidro R. Dueñas*, Srío. 3-2

Administración de Rentas. — Tulancingo. — Derechos enterados, Diciembre 3 de 1908. — Recibido, Diciembre 5 de 1908. — *Quiroz*.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

EDICTO

Se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia del Sr. Joaquín Carrillo, vecino que fué de Tepic yahuacalco, para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado de lo Civil del Distrito en el término de treinta días que se contará desde la fecha de la tercera publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado.

Pachuca, noviembre veintiocho de mil novecientos ocho. — *Asa, Francisco Martínez, H.* — *Asa, Píoquinto C. Cobos*. 3-3

Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, Noviembre 30 de 1908. — Recibido, Diciembre 1º de 1908. — *Quiroz*.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO

EDICTO

En el juicio intestamentario á bienes de Doña Mariana Vargas, vecino que fué de esta Ciudad, el Ciudadano Lic. José María Lezama (jr.) Juez de primera Instancia del Distrito; con esta fecha ha mandado convocar por medio de edictos que se fijarán en los lugares que la ley señala y se publicarán por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial", del Estado á todas las personas que se crean con derecho á la herencia yacente para que se presenten á este Juzgado á deducir el que tengan dentro del término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos en el periódico expresado.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado, expido el presente en Tulancingo, á veintisiete de Noviembre de mil novecientos ocho. Voy fé. — *Isidro R. Dueñas*, Srío. 3-3

Administración de Rentas. — Tulancingo. — Derechos enterados, Noviembre 30 de 1908. — Recibido, Diciembre 2 de 1908. — *Quiroz*.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE ATOTONILCO EL GRANDE

CIFFACION

En las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el Sr. José Refugio Guarneros por sí y en representación de sus hermanos Francisco, José, Angela, Isabel, Cecilia y María Guarneros, y Villegas y de la Señora Celestina Villegas viuda de Guarneros ésta como representante de sus menores hijos Patrocínio, Anastacia, Vicenta, Felicitación, Concepción y Leonarda Guarneros y Villegas, solicitando se le expida testimonio de la escritura de compraventa del rancho llamado "Las Vigas" sito en el Municipio de Huautla comprensión de este Distrito, otorgada por la Señora Amada Castañeda, á favor del Sr. Antonio Zaragoza, ha recitado un auto que en la conclusión dice:

"Atotonilco el Grande, Septiembre diez, de mil novecientos ocho. — Por presente las en cuanto hubiere lugar en derecho, los dos escritos y los tres testimonios que se acompañan; como se pide. . . . . y por lo que respecta á Don Antonio Zaragoza, cuyo dominio actual se ignora, de conformidad con el artículo 82 del Código de procedimientos civiles ya expresado, citese por medio de los periódicos "Oficial" del Estado y Diario del Hogar de la Ciudad de México, en los que se publicará esta determinación

en lo con lucente, por seis veces consecutivas, para que á las diez de la mañana del cuarto día útil siguiente á la última publicación en el primero de dichos periódicos, que es el día que se señala para que se presente en este Juzgado... para la audiencia á que se refiere el artículo 64 del Código de procedimientos civiles. Notifíquese. El C. Juez de primera Instancia del Distrito, actuando con Secretario, así lo proveyó... etc."

Y para su publicación en el periódico "Oficial" del Estado, expido el presente en Atotonilco el Grande, á once de Septiembre de mil novecientos ocho. — Domingo Hernández. 3-3  
 Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, Diciembre 2 de 1908. — Recibido, Diciembre 3 de 1908. — Quiroz.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA  
 EDICTO

Se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia del Sr. Filogonio Hernández, vecino que fué de esta ciudad, para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta días que se contará desde la fecha de la tercera publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado.

Pachuca, Noviembre 10 de 1908. — Assa., Francisco Martínez II. — Assa., Pinguino C. Cobos. 3-3  
 Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, Noviembre 14 de 1908. — Recibido, Diciembre 3 de 1908. — Quiroz.

MINERIA

COMPANIA EXPLOTADORA "LA CRUZ Y ANEXAS." S. A.

No habiendo tenido lugar por falta de quorum la asamblea general y extraordinaria de accionistas que se citó para el primero del presente, la junta directiva ha acordado se vuelva á citar para el día 21 del actual á las cuatro de la tarde en la casa núm. 7 de la 1.ª calle de Colón, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de nueva junta directiva.
  2. Proposiciones para reanudar los trabajos suspendidos.
- Se recuerda á los Señores Accionistas que no concurren á esta asamblea, que con cualquier número de acciones que estén representadas, las resoluciones que se adopten serán válidas.

Los accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la casa núm. 7 de la 1.ª calle de Colón para poder asistir á la asamblea.

México, Diciembre 4 de 1908. — Miguel Tuboada, Vice-Presidente.  
 Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, Diciembre 10 de 1908. — Recibido, Diciembre 10 de 1908. — Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO

Expediente 877. — León Lemaire, originario de Bélgica mayor de edad y minero, en cumplimiento de lo mandado por la Secretaría de Fomento en su oficio núm. 5461 fecha 17 de Septiembre próximo pasado, repono la solicitud referente á la mina "La Mora" en los términos siguientes: En uso de la facultad que le concede el artículo 15 de la Ley Minera vigente, hace formal solicitud de concesión de ocho pertenencias con el nombre de "LA MORA," cuya medición se hará como sigue: partiendo de la boca-mina "La Mora" con 75° 12' N. E. se medirán 500 metros. La segunda se trazará una perpendicular de 40 metros con 14° 48' hacia el N. W. y otra hacia el S. E. con 14° 48' de 60 metros que forma la cabecera B. Los 800 metros de longitud del rectángulo de estas 8 pertenencias se medirán de los extremos de estas perpendiculares con 75° 12' S. W. y quedará abrigada dentro de la cuadra la boca-mina "Las Au-

gustias," así como otros escarvaderos que hay en el terreno, cuya ubicación es en terrenos de la Majada, cañadas de San Andrés, Municipio y Distrito de Zimapán y no hay colindancias mineras. Los minerales que se trata de explotar contienen leyes de plata y cobre. El interesado por aclaración dijo: que los rumbos que menciona son astronómicos. Ha manifestado aceptación para ejecutar las medidas del caso, el Señor Plinio López, vecino de este lugar.

Se abre plazo de cuatro meses para substanciar el expediente relativo.  
 Zimapán, Octubre 24 de 1908. — Pedro B. P. esbitero. 3-3  
 Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, Diciembre 2 de 1908. — Recibido, Diciembre 2 de 1908. — Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN  
 AVISO

Expediente 899. — León Lemaire, originario de Bélgica y vecino de este lugar, en virtud de lo mandado por la Secretaría de Fomento en oficio 6006 de 26 del próximo pasado Septiembre pasa á reponer la tramitación del expediente relativo al fundo "La Cuña" en los términos siguientes: Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Minería vigente solicito concesión de ocho hectaras en cuatro pertenencias y más demasías con el nombre de "La Cuña" situadas en la margen derecha de la barranca grande del Carrizal en este Municipio y Distrito donde existen varias vetas de distintas direcciones con minerales de ley de plata, plomo y cobre. La medición se hará: 4 pertenencias en un rectángulo de 100 por 400 metros enteramente apañado al lado S. E. de "El Centavito," y las cuatro hectaras restantes las formarán: las demasías irregulares entre estas 4 pertenencias y los fondos "El Centavito," "Los Angeles" y "La Reforma," y la que resulte entre estas mismas 4 pertenencias y el fundo "Murcia." Las colindancias son los fondos mencionados y "Balcones" Dolores y Ampliación á "El Camino."

Ha manifestado aceptación para ejecutar las medidas del caso, el Señor Plinio López práctico de minas de este lugar. Se abre plazo de cuatro meses para substanciar el expediente relativo.  
 Zimapán, Octubre 30 de 1908. — P. B. Presbitero. 3-3  
 Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, Diciembre 2 de 1908. — Recibido, Diciembre 2 de 1908. — Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN  
 AVISO

Expediente 900. — Tiburcio R. Calderón mayor de edad y minero como apoderado del Sr. Domingo Ibarra, solicita la concesión de dos pertenencias apañadas al costado Norte de San Pascual las Blancas en sus 200 metros cuya medición se hará á partir de la mojonera N. W. de este fundo y la demasia de poco más de una hectara que resulte entre la cabecera Oriente del mencionado San Pascual y el lado poniente del fundo La Bandera, esta demasia con la forma de un triángulo rectángulo, un cateto será la prolongación del costado Sur de San Pascual hacia el Oriente hasta encontrar la prolongación hacia el Sur del lado Poniente de La Bandera, el otro cateto será el lado Oriente de San Pascual y parte del mismo lado de las dos pertenencias solicitadas y su hipotenusa será el lado Poniente de La Bandera prolongando hacia el S. E. y N. W. Las colindancias del fundo que se trata que llevará por nombre "EL COMPLEMENTO DE SAN PASQUAL" son á más de los fondos ya mencionados á los cuales se añaden al Sur La Esperanza y al N. E. Guerrero cuyos mojones no ha sido posible identificarlos. Como pudiera ser que al medir resultara inválida el fundo mencionado des de lo que se hace constar que se decontará la superficie levantada. Las vetas de dirección variable que existen allí producen minerales con ley de plata y plomo. Todos estos fondos ya mencionados están ubicados en el cerro de San Pascual las Blancas frente á San Germino y Poder de los barbechos del Rancho La Reforma de este Municipio y Distrito.

Ha manifestado aceptación para la medición del caso el Sr. Plinio López vecino de esta ciudad, abriéndose plazo de cuatro meses para substanciar el expediente relativo.

Zimapan, Noviembre 17 de 1908.—P. B. Presbítero. 3-3  
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Diciembre 3 de 1908.—Recibido, Diciembre 3 de 1908.—Quiroz.

#### AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

##### AVISO

Expediente 902.—Nabor Mendoza, de este origen y vecindad mayor de edad y minero hace formal solicitud de concesión de una pertenencia para abrigar una cata que llevará por nombre "El Aguila (á) Julieta" situada en el parral de La Oruga de este Municipio y Distrito, tiene por colindantes la mina de "La Cruz" y pide que apañándose al lado Norte de la cuadrada de dicha mina, que se medida la pertenencia que solicita abrigando ochenta metros al echado de la veta y veinte metros al opuesto, partiendo de un escarvadero ó esta que está á unos cuarenta metros poco más ó menos de la línea de la Cruz; su veta al parecer corre de Norte á Sur y produce minerales de plomo y plata no teniendo más colindancias cercanas.

Ha manifestado aceptación para la medición del caso el Sr. Bernardo B. Presbítero práctico de minas y vecino de esta misma ciudad.

Se abre plazo de cuatro meses para substanciar el expediente relativo.

Zimapan, Noviembre 20 de 1908.—P. B. Presbítero. 3-3  
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Noviembre 30 de 1908.—Recibido, Diciembre 2 de 1908.—Quiroz.

### DIVERSOS

#### CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa de la Vega de Metztlán, Estado de Hidalgo, S. A. y en cumplimiento de lo que prescriben la correspondiente escritura constitutiva, se convoca á los Señores accionistas de dicha Sociedad á Asamblea General extraordinaria bajo la siguiente:

##### ORDEN DEL DIA.

I. Informe del Consejo con referencia á la convocación de la Asamblea.

II. Aumento del capital social.

III. Resoluciones que hayan de adoptarse sobre provisión de maquinaria, útiles y propuestas de contratos hechos á la Empresa.

La Asamblea se verificará el 29 de los corrientes á las cinco de la tarde en la casa número 8 de la calle Cerrada de la Moneda de esta ciudad.

Los accionistas depositarán en poder del Secretario del Consejo los certificados correspondientes á las acciones respectivas, con cinco días de anticipación del día de la Asamblea.

México, 5 de diciembre de 1908.—El Secretario, Alonso Mariscal y Piña.

3-2

Recibido, Diciembre 5 de 1908.—Quiroz.

### BANCO NACIONAL DE MEXICO

(Sucursal en Pachuca)

#### AVISO SOBRE GIROS CIRCULARES.

Desiendo proporcionar este Banco á sus clientes y al público en general el mayor número de facilidades para cierta clase de transacciones de importancia pequeña, en cuanto al monto individual de cada una de ellas, ha resuelto establecer desde el primero de Enero próximo un sistema de giros circulares que se emitirán por la Administración Central del Banco en la Ciudad de México, y por las Sucursales y Agencias del mismo Banco anotadas al calce y que

serán pagaderos indistintamente en México ó en cualquiera de las menciona las Sucursales y Agencias sin previo aviso.

Estos giros se expedirán individualmente por cantidades comprendidas entre cinco y cien pesos en la uno, y en cada caso cobrará el Banco una comisión uniforme de veinticinco centavos por giro, sea cual fuere su importe.

Pachuca, 23 de Noviembre de 1908.—Banco Nacional de México, Sucursal en Pachuca.

Lista de las Oficinas del Banco Nacional de México que expedirán y pagarán Giros Circulares:

Acapulco, Aguascalientes, Atlán, Bravos, Campeche, Celaya, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Ciudad Porfirio Díaz, Ciudad Victoria, Colima, Cuernavaca, Chihuahua, Durango, Guadalupe, Guanajuato, Guaymas, Hermosillo, Irapuato, Jalapa, Lagos, La Piedad, León, Mat-huala, Mazatlán, México, Mérida, Monclova, Monterrey, Morelia, Nueva Laredo, Oaxaca, Orizaba, Pachuca, Parral, Puebla, Parícuti, Querétaro, Río Verde, Saltillo, San Andrés Tuxtla, San Juan Bautista, San Luis Potosí, Tampico, Tlapachula, Tepic, Teziutlán, Tlaltenango, Toluca, Tuxtepec, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Veracruz, Zacatecas y Zamora. 9-6

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Noviembre 26 de 1908.—Recibido, Noviembre 26 de 1908.—Quiroz.

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptado en el artículo 264 del Código de Comercio y de lo que previenen los artículos Estatutarios de la "Compañía Explotadora de los terrenos de Taxbay y Chirimoya, S. A.," se cita á Asamblea General de accionistas, que tendrá verificativo en el Pinalito el 26 del entrante Diciembre á las nueve de la mañana. En la sesión se tratarán los puntos siguientes, bajo la siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

I. Lectura de los informes del Presidente de la Junta y del Comisario de la Compañía.

II. Discutir y aprobar las cuentas de la Tesorería.

III. Deliberar acerca de los actos y acuerdos del Consejo de Administración.

IV. Resolver lo conveniente acerca del nuevo valor fiscal dado conforme á la ley.

Jacala de Ledesma, 23 de Noviembre de 1908.—El Comisario, Waldo Martínez. 3-3

Administración de Rentas.—Jacala.—Derechos enterados, Noviembre 24 de 1908.—Recibido, Diciembre 1º de 1908.—Quiroz.

## Aviso Importante.

La Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano desiendo proporcionar á todos sus favorecidos la oportunidad de que visiten las principales ciudades de los Estados Unidos, ha resuelto poner en vigor cuotas reducidísimas en los boletos de viaje redondo, los cuales estarán á la venta durante todos los días del año, y con límite final para el regreso, 9 meses contados desde la fecha de la venta.

### De Ojo á los Países:

De	Para	y regreso	\$	Moneda	México
De Chihuahua á	Nueva York		274.80		
"	Philadelphia		204.30	"	"
"	Washington, D. C.		188.80	"	"
"	San Francisco, Cal.		140.29	"	"
"	Los Angeles, Cal.		120.29	"	"
"	Chicago, Ill.		161.20	"	"
"	Baltimore, Md.		102.80	"	"
"	Cincinnati, O.		162.40	"	"
"	Denver, Col.		128.60	"	"
"	Hot Springs, Ark.		117.20	"	"
"	Kansas City, Mo.		111.20	"	"
"	New Orleans, La.		98.80	"	"
"	St. Louis, Mo.		128.60	"	"

Si se desean obtener más informes oírse al agente más próximo ó á

J. C. McDonald,  
Agente General de Pasajeros.

México, D. F.